



Parlamento de Cantabria

La Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 11 de junio de 2021, trató el siguiente asunto:

"PUNTO 1.- SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA RESOLVER, FORMULADA POR EL JURADO DEL CONCURSO DE IDEAS O PROYECTOS, A NIVEL DE ANTEPROYECTO, PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE LA PRIMERA FASE DE ADAPTACIÓN BIOCLIMÁTICA Y SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA. [10L/2021/SAPA/3.1.1/0021]

A la vista del acta del Jurado del concurso de ideas o proyectos, a nivel de anteproyecto, para la redacción del proyecto básico y de ejecución y dirección facultativa de las obras de la primera fase de adaptación bioclimática y sostenibilidad energética del Parlamento de Cantabria, y ante el elevado número de propuestas presentadas, su complejidad técnica y la dificultad de desplazamiento de diversos miembros del jurado, SE ACUERDA, la ampliación del plazo de diez días hábiles más para resolver el referido concurso de ideas."

Lo que le comunico para conocimiento y ejecución del precedente acuerdo.

Santander, 15 de junio de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,  
Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, PERSONAL Y ASUNTOS GENERALES